

## LOS USOS DE LA TIERRA TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES EN EL DISTRITO PAEZ DEL ESTADO APURE

Rosa María Bracho Moran

Esta investigación responde a una serie de inquietudes relacionadas con los cambios económicos, sociales y políticos ocurridos recientemente en el país y a la expresión que pudieran tener esos cambios en las estrategias de desarrollo y en el manejo y uso de los recursos, hechos estos que se evidencian y se pudieran explicar quizás, a través del uso de la tierra.

En este sentido el Distrito de Páez del Estado Apure, se ha visto afectado por los nuevos desarrollos propuestos por el Estado Venezolano. Por estas razones resultan de particular importancia los estudios que permitan reconocer y analizar e interpretar la naturaleza y la dinámica de estos cambios. El Distrito de Páez está localizado en la Región Sureste de Venezuela, constituido por 3 unidades geomorfológicas que suceden de oeste a este: montaña, piedemonte y llanura aluvial; y que corresponden con las siguientes zonas de vida: bosque pluvial premontano, bosque húmedo montano bajo, bosque pluvial premontano, bosque húmedo tropical y bosque seco tropical. Ocupa una superficie de 12 820 Km<sup>2</sup>. Es un distrito fronterizo con los estados Táchira, Barinas y con la República de Colombia específicamente con la Intendencia de Arauca a lo largo de 317 Km<sup>2</sup> aproximadamente, lo cual ha favorecido un importante intercambio comercial como otras regiones del país y con Colombia.

En este estudio se ha planteado como objetivo general, indagar a cerca del comportamiento reciente del uso de la tierra en el Distrito Páez, destacando la localización de los diferentes usos, y los principales factores de orden socio histórico y económico político, que ha incidido en el surgimiento de nuevos usos y en la continuidad de los tradicionales.

Igualmente se asumieron las siguientes hipótesis generales,

- Los usos de la tierra tradicionales, pecuario extensivo y agrícola de subsistencia no han variado sustancialmente debido a la condición socio política y económica del Distrito Páez con respecto a los procesos de integración del espacio geográfico Nacional.
- Los usos de la tierra no tradicionales (forestal, minero, los derivados de la red fluvial y los que responden a una condición jurídica expresa como zona de seguridad fronteriza, reserva forestal, parque nacional) obedecen más factores de la dinámica política económica nacional que a los de tipo local.

Esta superposición de intereses nacionales y locales ha generado una serie de conflictos de uso de particular complejidad debido al permanecer desfase entre las políticas nacionales de ordenamiento territorial y las dinámicas locales que se les contraponen.

Esta última consideración condujo a la formulación de una tercera hipótesis.

- Es las áreas donde se solape la zona de seguridad fronteriza con otros usos particularmente los tradicionales, podrían generarse conflictos, dadas las restricciones que por razones de seguridad del territorio, impone el estado en desmembramiento de los usos tradicionales. Para dar respuestas a estos planteamientos se asumieron los siguientes conceptos.

**Uso de la tierra:** se considera como una variable geográfica que permite interpretar la dimensión espacial de la dinámica socioeconómica de la zona.

**Uso de la tierra tradicional:** aquel que tienen como características principales permanecer con poca o ninguna variación a través del tiempo, perpetuar un determinado proceso económico local o regional y estar ligado a las relaciones que sus habitantes establecen con su entorno físico- natural, dentro del marco de su organización político- social. Lo que implica entonces la conformación de su espacio local propia cuya naturaleza se corresponde con la formación económico social local.

**Uso de la tierra no tradicional:** es innovador y generalmente responde a procesos económicos externos que generan alteraciones en las relaciones en las relaciones tradicionales de los habitantes con su entorno físico- natural. Responde a la formación del espacio geográfico nacional y sus rangos dominantes se corresponden con la formación económico social nacional e internacional.

El análisis está orientado dentro de un enfoque geohistórico con el fin de establecer los antecedentes de los usos tradicionales actuales.

El soporte metodológico del enfoque se estableció considerando las interrelaciones entre los principios de localización, causalidad y evolución con las variables Uso de la tierra, lo cual permitió establecer la dimensión espacial del uso de la tierra dentro de la perspectiva de sus propios procesos y dinámicas.

Para ello el estudio de apoyo en diversas fuentes bibliográficas así en los datos oficiales básicamente censos agropecuarios de los años 1950, 1961, 1971 y 1985.

Cabe destacar la heterogeneidad en la presentación de los datos oficiales lo cual limitó ampliamente el análisis comparativo.

Esta investigación ha permitido constatar que prácticamente desde la llegada de los españoles al Distrito Páez fue objeto de implantación de la ganadería como actividad dominante, destacan en este proceso las formas de organización social y espacial a que dio lugar la ganadería, las cuales están sintetizadas en el hato y el conuco. Estas formas generadas por la actividad ganadera han sido un constante en el proceso histórico del Distrito de Páez y son el fundamento de la continuidad y vigencia de los que se ha denominado usos tradicionales como puede observarse en el Cuadro 1.

La superficie de pastos naturales y cultivados rebasa el 80% de la superficie en uso.

En cuanto a la agricultura tal como se aprecia en el Cuadro 2 se ha constatado que los cultivos de maíz, plátano, yuca y cacao representen el 83.83% de la superficie cultivada para 1985, esto significa un predominio de una ganadería extensiva y de una agricultura campesina conuquera.

Como contrapartida a este uso tradicional están una serie de disposiciones, reglamentaciones y de estrategias que el estado venezolano ha venido fomentado para impulsar el desarrollo de nuevas actividades que obviamente podrían significar cambios importantes en el uso de la tierra.

**Cuadro 1. Usos de la TIERRA. Participación Relativa. Años 1950. 1961. 1971. Distrito Páez.**

<b>Años</b>	<b>% 1950</b>	<b>% 1961</b>	<b>% 1971</b>
Tierras de Labranza	0.49	2.37	1.84
Cultivos permanentes	0.31	0.24	1.07
Pastos Cultivados	2.01	1.00	2.62
Pastos Naturales	83.54	88.37	68.69
Bosques	8.88	6.93	14.28
Otras Tierras	4.78	1.08	11.51
Superficie Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: N. A.C. Censos Agropecuarios Años 1950, 1961, 1971. Cálculos Propios.

Dentro de estos destacan las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (como la Reserva Forestal de San Camilo, el Parque Nacional El Tamá, la Reserva Hidráulica de San Camilo, etc.).

El Eje Fluvial Apure Orinoco y las actividades de explotación petrolera.

La situación actual del usos de la tierra y no tradicional y no tradicional puede apreciarse en el mapa de uso de la tierra.

Los resultados de esta investigación permitieron concluir con las siguientes consideraciones:

- El uso de la tierra en el Distrito Páez del estado Apure, responde fundamentalmente a una condición histórica donde destaca la actividad pecuaria como el factor determinante en la organización socioeconómica y espacial.

**Cuadro 2. participación relativa de los cultivos con respecto a la superficie total cosechada para el año respectivo. Distrito Páez. Años 1950, 1961, 1971, 1985.**

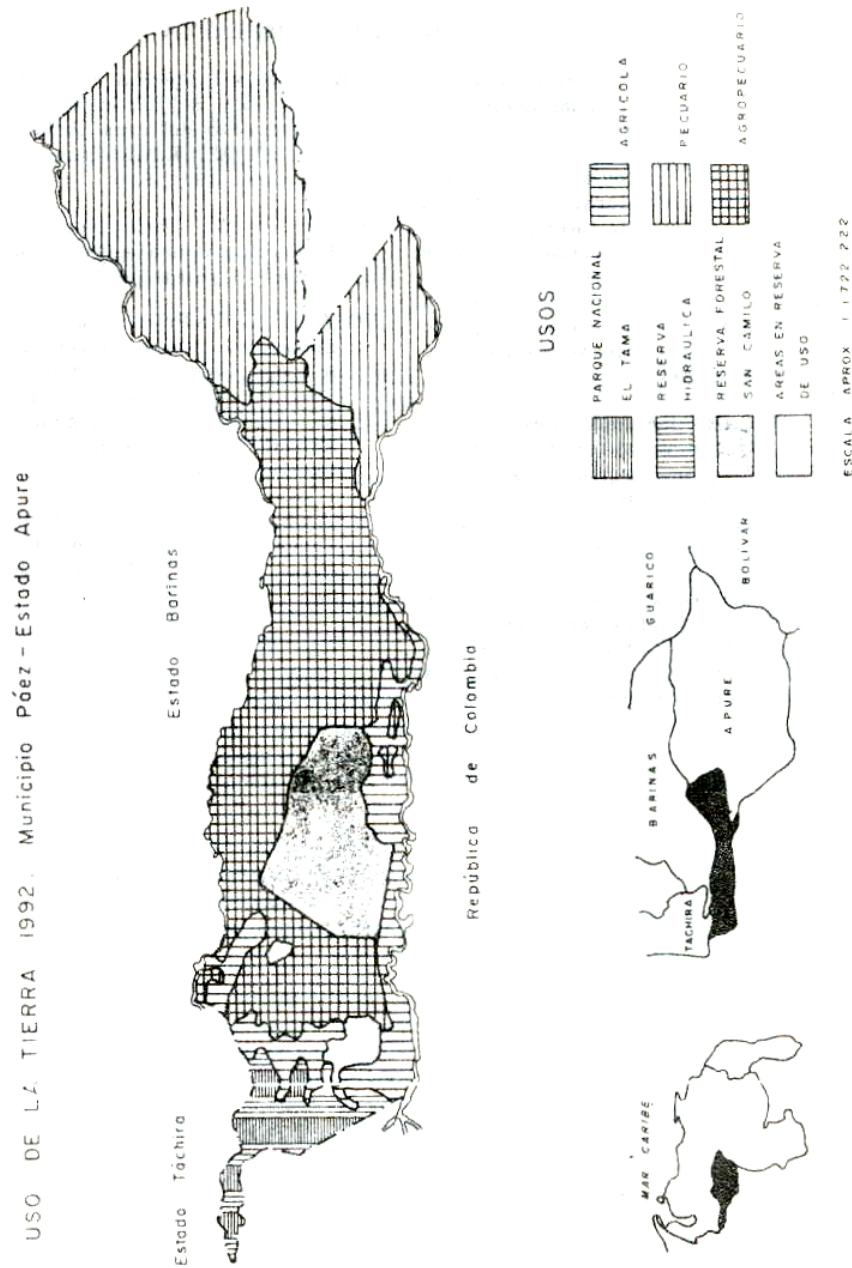
<b>Años Cultivos</b>	<b>% Período 1950</b>	<b>% Período 1961</b>	<b>% Período 1971</b>	<b>% Período 1985</b>
Cacao	1.73	6.26	18.11	8.08
Casbur	10.74	7.15	0.57	2.15
Maíz	23.23	46.49	39.06	49.95
Plátano	24.34	15.85	16.68	18.39
Yuca	15.77	5.34	7.37	13.66
Otros	24.09	18.91	18.21	6.97
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: N. A.C., O. C. E. I. Censos Agrícola años 1950, 1961, 1971, 1985. Cálculos Propios.

Dadas las características de la actividad ganadera y aún, de la actividad agrícola vinculada o no a la ganadería, el uso de la tierra e el Distrito de Páez puede tipificarse como un uso tradicional.

- La permanencia del uso pecuario en sus formas más tradicionales responde, por una parte, a las características naturales del área y, por otra parte y, esto es fundamental- el papel que históricamente ha jugado en el distrito en los procesos de integración del espacio geográfico nacional.
- El papel determinante de la actividad pecuaria en todos los órdenes de organización del Distrito Páez le ha otorgado una condición histórica de espacio rural, donde el hecho urbano no sólo es una expresión morfológica que corresponde a las exigencias de la sociedad ganadera.
- La aparición de nuevos usos de la tierra, es decir, usos no tradicionales, está estrechamente vinculada a nuevos modelos de organización espacial dentro de la estrategia de desarrollo asumida por el estado y que responde al tránsito de una sociedad típicamente rentista de una sociedad típicamente rentista hacia una sociedad de rasgos típicamente capitalista.
- Estos nuevos modelos de organización espacial se expresa en la formulación, promoción y puesta en marcha de macroproyectos de desarrollo tales como el Eje Fluvial Apure- Orinoco y la explotación petrolera, los cuales se fundamentan en la implantación de nuevas actividades económicas y por ende nuevas funciones. Esto hace prever transformaciones importante en la organización socioeconómica del municipio y en las estructuras del poder local, debido a la presencia de nuevos agentes como expresión de decisiones extrarregionales . los nuevos modelos de organización espacial a los que hacemos referencia responden directamente a los requerimientos exigidos por una economía que se enrumba cada vez más hacia e capitalismo, dejando atrás el rentismo como modelo económico del país.

- La nueva personalidad jurídica de áreas importantes del Distrito Páez, bajo la figura de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (Zonas de Seguridad Fronteriza, Reserva Forestal, Parque Nacional, etc.), es un elemento de particular relevancia en la nueva organización espacial del Distrito Páez. Su presencia no sólo condiciona y limita la dinámica general de los usos tradicionales de la tierra sino que también se superpone a los objetivos de los nuevos desarrollo.



- El peso histórico de los usos tradicionales y la incompatibilidad del ordenamiento jurídico por una parte importante del municipio, ha

desencadenado un nuevo proceso de apropiación y control del espacio expresado en una tendencia creciente de conflictos de uso.

- Dado lo reciente de estos procesos, la magnitud de sus consecuencias espaciales y su importancia dentro de las estrategias de desarrollo del estado venezolano, se hacen necesarios estudios más detallados sobre el problema. Sugerimos entre ellos investigaciones tendientes, por una parte, a crear una base de datos fiables y homogéneos y, por otra parte, estudios periódicos de seguimiento sobre la dinámica socioeconómica y espacial.

## **BIBLIOGRAFIA**

- M. A. R. N. R. – P. D. V. S. A.: "Proyecto Evaluación del Sector El Nula – Guasualito del área Uribante- Arauca" M. A. R. N. R. Zona 6. San Cristobal. 1984, 58. P.
- O. C. E. I. "XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990. Estado Apure" (separata) s/f.
- ROJAS S., A.: "La Producción social del Espacio y Configuración Territorial: Aspectos Teóricos Metodológicos". Seminario Elementos Teórico- Metodológicos de la Dinámica del Espacio- Tiempo Socioeconómico. Caracas. 1989, 17. P.
- U. P. E. S. U. R. O. E. S. T. E.: "Plan de Ordenación del Territorio. Distrito Páez". Vols. I al VIII. Upesoroeste. San Cristobal. 1989.